

*Firma del Convenio de Colaboración entre Canal Judicial y Deutsche Welle**

Señoras y señores:

El acercamiento de la función jurisdiccional con la sociedad, es una de las principales ocupaciones del Poder Judicial de la Federación.

La transparencia judicial no termina con mostrar a la sociedad los procesos deliberativos que llevan a cabo los distintos órganos de impartición de justicia federal. Por el contrario, para ser verdaderamente transparentes, es necesario buscar —y utilizar— mecanismos para fortalecer la cultura de la constitucionalidad en nuestro país.

El convenio de colaboración que hoy atestiguamos, celebrado entre el Canal Judicial y Deutsche Welle, constituye un paso importante para alcanzar esta meta.

A través de este acuerdo, el Poder Judicial de la Federación podrá transmitir y retransmitir los programas televisivos y de radio en español, que esta importante televisora alemana produce.

Se trata de que la señal de televisión del Poder Judicial federal cuente con contenidos que acerquen a los justiciables con la labor de los juzgadores, y permita a nuestra sociedad aumentar su interés en los temas de mayor relevancia mundial.

La impartición de justicia no es una tarea que se limite a la resolución de conflictos; es una labor de fomento al conocimiento de los temas que importan a la vida institucional de nuestro Estado.

La programación amplia y regionalizada con que cuenta Deutsche Welle será apreciable en nuestro país, a través de tres programas que serán incorporados inmediatamente a la barra del Canal Judicial:

- Primero, el Noticiero, con una duración de 30 minutos y que ya es transmitido en español en otros países de Latinoamérica.
- Segundo, el programa “Cuadriga”, que incluirá una ronda de debate de 30 minutos, entre periodistas, sobre temas de interés internacional.

- Tercero, el programa “Prisma”, que acercará a nuestros televidentes todo un sistema de documentales y reportajes sobre economía internacional, cultura, ciencia e historia.

Señor embajador:

Los lazos culturales entre nuestras naciones tienen ya una larga tradición, que comenzó con la histórica estancia de Alexander von Humboldt en suelo mexicano.

Los estudios de este viajero berlinés mostraron al mundo la geografía, la economía y la cultura de la Nueva España, en el inicio del siglo XIX; una época en que —según sus propias palabras— “el nuevo continente llamaba como nunca la atención de los europeos”.¹

En la primera década del siglo XXI, las transmisiones del Canal Judicial, enriquecidas con los programas de Deutsche Welle, son una nueva ruta para el intercambio cultural entre Alemania y México.

Señoras y señores:

Deutsche Welle cuenta con más de 50 años de trayectoria, y ofrece, a todos los televidentes y radioescuchas del mundo, amplia información sobre diversos temas del acontecer mundial.

Fundada en 1953, esta cadena de información internacional es también un foro que promueve el intercambio de culturas, de la misma manera en que el Poder Judicial de la Federación promueve el intercambio de posturas y de puntos de vista, en temas que son de interés de toda la sociedad.

El Canal Judicial lleva en el apellido su vocación: le llamamos “El Poder de la Transparencia”. Difunde contenidos e información valiosa, como la que resultará de la firma de este convenio. Pero sobre todo, tiene la misión de acercar la actividad judicial a todos los interesados.

Los temas de justicia constitucional son parte de las preocupaciones sociales, en estos nuevos tiempos en los que México impulsa la cultura de la constitucionalidad. El Canal Judicial es una excelente herramienta para estos fines.

Un ejemplo de ello son las audiencias que se llevan a cabo en el marco de las acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la despenalización de la interrupción del embarazo a partir de la decimosegunda semana de gestación.

Desde el pasado 11 de abril, y hasta el próximo 27 de mayo, se celebrarán audiencias públicas para que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación escuchemos las opiniones sobre la constitucionalidad o la posible inconstitucionalidad de las normas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal.

Estas audiencias —que también transmite en vivo el Canal Judicial— no sólo son un foro para las partes dentro de estos procedimientos de defensa de la Constitución, sino que pueden intervenir en ellas todos aquellos que consideren que tienen algo que aportar al tema del aborto, siempre que lo soliciten por escrito.

Señor embajador, señora directora, los contenidos del Canal Judicial están también a su disposición para que puedan difundirlos igualmente por los medios y formatos que consideren útiles, porque este convenio nos permite recibir sus valiosas producciones pero a la vez da oportunidad de que ustedes cuenten con nuestra información.

Con espacios de divulgación de la cultura, y de confrontación plural e incluyente de opiniones, el Poder Judicial de la Federación —con la destacada colaboración de Deutsche Welle— participa en la redefinición de nuestro Estado y en la consolidación de nuestra democracia constitucional.

Muchas gracias

* Discurso pronunciado por el Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la firma del Convenio de Colaboración entre el Canal Judicial y Deutsche Welle, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el 11 de abril de 2008.

¹ VON HUMBOLDT, Alexander, *Ensayo Político sobre el Reino de Nueva España*, México, Porrúa, 2004, p. 1.